

# **ORDENANZA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL APRENDIZAJE DEL EUSKERA**

## **Artículo 1.- OBJETO**

Regular dentro de los límites presupuestarios la concesión de ayudas destinadas a apoyar el aprendizaje o la mejora del euskera.

## **Artículo 2.- BENEFICIARIOS**

Podrán solicitar las ayudas aquellas personas que estén incluidas en alguno de los siguientes casos:

- Personas matriculadas fuera del Euskaltegi Municipal por diferentes motivos (horarios, trabajo, nivel de estudios...) siempre y cuando sean suficientemente justificados.
- Personas matriculadas en grupos de carácter especial siempre y cuando estén homologados por HABE (cursos de internado, cursos de autoaprendizaje...)

## **Artículo 3.- REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS**

- a).- Estar empadronado en el Municipio al menos durante un año anterior a la solicitud de la subvención.
- b).- En cursos presenciales, la asistencia a un 90% del total de horas impartidas en el nivel o niveles por los que se solicita la ayuda económica (sin tener en cuenta las faltas debidamente justificadas por enfermedad, consultas médicas, cumplimiento de deberes ineludibles o asistencia a exámenes reglados).
- c).- Haber superado el nivel o niveles realizados ó acreditar un buen aprovechamiento del curso/s.
- d).- Estar al corriente de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento.
- f).- Presentar la petición y documentación en el plazo fijado.
- g).- Realizar el curso/s en centros oficiales públicos o privados reconocidos por HABE.

## **Artículo 4.- PRESENTACION DE SOLICITUDES**

La solicitud cumplimentada para la ayuda según modelo que facilitará el Ayuntamiento de Güeñes se presentará en cualquiera de las oficinas municipales antes del 31 de Octubre, adjuntando la siguiente documentación:

- a).- Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente (pasaporte o permiso de residencia).
- b).- Certificado ORIGINAL emitido por el Euskaltegi u organizador del curso correspondiente. (Vease anexo 1).

c).- Declaración jurada de las subvenciones solicitadas y recibidas.

d).- Justificante de la entidad bancaria de pago de matrícula.

### **Artículo 5.- CUANTÍA DE LAS BECAS**

La ayuda cubrirá, como máximo, el 50% de los gastos de matrícula.

La cuantía se resolverá en función de las solicitudes realizadas y de la dotación de la partida presupuestaria.

### **Artículo 6.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Las dotaciones para estas ayudas dependerán de lo establecido por el Presupuesto Municipal.

### **Artículo 7.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE LAS BECAS**

Esta función corresponderá a la Comisión Informativa de Euskera, quién tomará en cuenta la partida económica que el presupuesto anual ha fijado para tal fin.

En base a la documentación acreditada la Comisión Calificadora podrá solicitar la información que considere oportuna para valorar cada subvención.

### **Artículo 8.- ACUMULABILIDAD DE LAS AYUDAS**

Estas ayudas son compatibles con cualquier otro tipo de ayudas de otras administraciones o de otras entidades privadas.

La suma de la cuantía total de las ayudas recibidas no podrá superar el 100% del gasto objeto de la ayuda. Si lo superase, la ayuda se recalculará en función del porcentaje que exceda.

### **Artículo 9.- INFRACCIONES Y SANCIONES**

La ocultación de datos o fraude en las condiciones que dan derecho a las ayudas previstas en la presente ordenanza dará lugar a su revocación y al deber de reintegrar las cantidades indebidamente concedidas sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.



## SOLICITUD DE AYUDAS PARA EL APRENDIZAJE O LA MEJORA DEL EUSKERA

EL QUE SUSCRIBE formula instancia al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Güeñes, en los términos siguientes:

### SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I.	
DOMICILIO			
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO

### BENEFICIARIOS (Indicar con una X el grupo al que pertenece. Se deberá señalar una opción)

<input type="checkbox"/> Personas matriculadas fuera del Euskaltegi Municipal por diferentes motivos.
<input type="checkbox"/> Personas matriculadas en grupos de carácter especial (cursos de internado, cursos de autoaprendizaje...).

### DOCUMENTACION A APORTAR

<input type="checkbox"/> Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente (pasaporte o permiso de residencia)
<input type="checkbox"/> Certificado ORIGINAL emitido por el Euskaltegi u organizador del curso correspondiente. (Vease anexo 1)
<input type="checkbox"/> Declaración jurada de las subvenciones solicitadas y recibidas.
<input type="checkbox"/> Justificante de la entidad bancaria de pago de matrícula

### REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

<p>- Estar empadronado en Güeñes al menos durante un año anterior a la solicitud de la subvención.</p> <p>- Estar al corriente de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento.</p> <p>PARA EL RESTO DE REQUISITOS, CONSULTAR LA ORDENANZA</p>	<p><b>¿Percibe otras ayudas, ingresos o medios para el mismo fin, del sector público o privado?</b></p> <p><input type="checkbox"/> SI   <input type="checkbox"/> NO (Ver artículo 8 de la ordenanza)</p> <p><b>Especificar:</b></p> <p>Cuantía: _____.</p> <p>Tipo: _____.</p>
---	---

### DATOS BANCARIOS

Entidad Bancaria: \_\_\_\_\_ . Sucursal: \_\_\_\_\_ .

TITULAR: \_\_\_\_\_ .

NÚMERO DE CUENTA: (20 DÍGITOS)

ENTIDAD				SUCURSAL				D.C.		NUMERO DE CUENTA									

El abajo firmante desea que se le atienda en la solicitud arriba indicada, declarando ser ciertos todos los datos consignados. De igual forma, se compromete a facilitar al Ayuntamiento todo lo que éste requiera para las comprobaciones oportunas, así como comunicar a éste los cambios que se produzcan en su situación.

Güeñes, \_\_\_\_\_.

## ANEXO 1

Yo \_\_\_\_\_ como director/a de \_\_\_\_\_ expongo que:  
*Nombre y apellidos* *nombre de la entidad*

El/la alumno/a \_\_\_\_\_ ha estado matriculado durante el curso 20\_\_/20\_\_.  
*Nombre y apellidos*

### Características:

Fecha de inicio: \_\_\_\_\_.

Fecha de finalización: \_\_\_\_\_.

Nivel inicial del alumno/a: \_\_\_\_\_.

Nivel superado: \_\_\_\_\_.

Número de horas semanales: \_\_\_\_\_.

Número de horas del curso: \_\_\_\_\_.

Rendimiento: \_\_\_\_\_.

*Muy bueno/bueno/suficiente/deficiente/malo*

Porcentaje de asistencia: \_\_\_\_\_.

Importe abonado: \_\_\_\_\_.

*(Clases y/o alojamiento, en caso de internado)*

FIRMADO

(Firma y sello de la entidad emisora)

.....de.....de 20 .